

GUÍA DIDÁCTICA

LA LEY LGTBI Y SU APLICACIÓN EN LA HOSTELERÍA



HOSTELERÍA
INCLUSIVA,
ESPACIOS SEGUROS

DATOS GENERALES DE LA ACCIÓN FORMATIVA

DESCRIPCIÓN

Ofrece una introducción práctica a la Ley 4/2023 y a su aplicación en el ámbito laboral, con especial atención al sector de la hostelería. A lo largo del curso, se abordarán los principales conceptos relacionados con la diversidad sexual, familiar y de género, así como las medidas destinadas a garantizar la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI en el entorno laboral.

Asimismo, se analizarán las obligaciones establecidas para las empresas, especialmente aquellas con más de 50 trabajadores, incluyendo las medidas planificadas y los procedimientos para su implantación. La formación también permitirá conocer los protocolos de prevención y actuación frente al acoso y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual, expresión de género o características sexuales, así como las principales infracciones y sanciones previstas en la normativa.

DATOS GENERALES DE LA ACCIÓN FORMATIVA

DURACIÓN

20 horas

OBJETIVO GENERAL

- Conocer en qué consiste la diversidad sexual, familiar y de género de acuerdo con la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.
- Conocer los conceptos básicos de LGTBI y su inclusión en el entorno laboral, discriminación y acoso establecidos en el Real Decreto 1026/2024, de 8 de octubre.
- Conocer las medidas planificadas LGTBI que serán de aplicación a las empresas del sector hostelero que cuenten con más de 50 trabajadores en la plantilla, así como su procedimiento de negociación.
- Conocer los protocolos de actuación que deberán disponer las empresas para la prevención y detección frente al acoso discriminatorio o violencia por razón de orientación e identidad sexual, expresión de género y características sexuales.

Índice de contenidos

01

Introducción

1.1 El origen de las obligaciones legales: ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI

1.2 Desarrollo de las medidas de ámbito laboral que serán de aplicación a las empresas de más de 50 trabajadores: Real Decreto 1026/2024, de 8 de octubre

1.3 Medidas que deben de aplicarse en las empresas: Anexo I del Real Decreto 1026/2024, de 8 de octubre

1.4 Protocolos de prevención que deben disponer las empresas: Anexo II del Real Decreto 1026/2024, de 8 de octubre

1.5 Infracciones y sanciones: Título IV de la Ley 4/2023, de 28 de febrero

